

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO I

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 26 Mayo 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 20

Se publica todos los días laborables.

¿Hay esperanza?

Graves, muy graves acontecimientos se prevén en lontananza: necesitaríase ser miope para no descubrir que la presente calma es precursora de tempestades, y sordo para no oír como ruge en el seno de las sociedades ese lejano rumor que acrecentándose por momentos amenaza convertirse en horroroso trueno.

Nada hay hoy que garantice la estabilidad del actual estado; perdida toda firmeza en la tradición, no puede dar cohesión el respeto á las monarquías porque están cansados de poderes irresponsables, tampoco lo da la idea religiosa porque nuestro siglo, positivista por temperamento, rechaza toda felicidad que no sea de este mundo, y el concepto de la moral vigente hasta hace poco ha perdido también su fuerza restrictiva con discutirse la propiedad y la familia.

La sociedad se desmorona, porque cansada de lo viejo necesita construir algo que se aproxime más á sus ideales de justicia. Comprende hay grandes problemas hoy abstractos, á los cuales es preciso dar una solución práctica; grandes injusticias á corregir y muchas iniquidades á reparar.

Por doquier que fijemos la atención vemos la intranquilidad ó el miedo. Los poderes, presintiendo se acerca su última hora, se aferran desesperados á la fuerza armada, su único actual sostén, no confiando ya en el altar, pues demasiado saben que la conciencia emancipadora de la tutela de las religiones ha quitado á éstas su antiquísima preponderancia. Por ello se ahogan las manifestaciones populares en el acto de nacer, por ello se acude á las armas ensangrentando las calles ó cargando de cadenas al atrevido innovador; todo su afán es matar la idea, todo su anhelo luchar por una existencia que fenece por momentos.

Tiembla el privilegio; el capital viendo que se pone en tela de juicio de explotación, se escondeacobardado, no preveyendo, que con el retraimiento firma su sentencia de muerte. A ello y solo á ello obedece la intensidad de la presente crisis económica. Como resultado inmediato, miles de obreros sufren dolorosas privaciones, el espectro del hambre ciérase ya sobre sus cabezas haciéndoles acariciar las más extravagantes utopías; gracias á esta situación prosperan doctrinas que debidamente encauzadas serían nube de verano; pero hoy el espíritu de resistencia las convierte en peligro permanente.

La misma falta de virilidad, la indecisión ó la pérdida de pudor político son signos indelebles de que el viejo mundo es ya un cadáver. De su descomposición se aprovechan miles de insectos que en la podredumbre se crían y de la podredumbre viven, seres asquerosos que evitan la luz y huyen despavoridos al aproximarse la regeneradora savia. No desfallezcamos, con las ruinas de una sociedad aniquilada por sus vicios, se han formado sociedades fuertes y vigorosas. De aquellos desechos surgen tiernos retoños amamantados por la ineludible ley del progreso y cuyo recuerdo del pasado sólo les sirve para evitar sus escollos.

A tristeza nos mueve el estado presente, pero nos complacen las esperanzas del porvenir. Nuestro pla-

meta no puede albergar á una humanidad que presintiendo la justicia se vea condenada por causa de increíble estacionamiento á no contribuir á su realización. No en balde germinaron en las cabezas de nuestros antepasados y bullen en las nuestras las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, aspiraciones santas que son para el hombre larva de su futura redención ó milagrosa estrella que conduce sus pasos á la senda de la perfección anhelada.

J. VIDAL.

Noticias políticas

A Martínez Campos no le pesará haber traído las instituciones, porque le va con ellas muy ricamente, pero yo creo que á veces se le ocurrirá la idea de que tal vez le hubiera sido mejor no acordarse del trono para nada y dejar que lo restaurase el diablo.

¡Porque mire Ud. que á veces le dan unos disgustos!

Eso sí, lo del algarrobo se lo han pagado bien, y ha cobrado sus treinta dineros á toca teja y sin perdonar ni un entorchado. Pero, ¡qué pullas tan amargas le dirigen, y con cuánta crueldad le tratan los que, favorecidos por él, no creen deberle nada, porque ya le han pagado!

No pasa día sin que el pobre Martínez deje de oír ciertas indirectillas, de las que, por sobrado claras, no osaba emplear el padre Cobos. Ahora mismo, sin ir más lejos, dice «El Correo Militar» al restaurador del trono que «es muy peligroso declarar á la fuerza armada definidora de consustancialidades y apreciadora de los momentos en que está obligada ó no al cumplimiento de sus deberes.»

Y por si esto no basta, además demuestra que, al definir consustancialidades debajo de un algarrobo, se da al país únicamente «pretorianismo, profunda y desoladora anarquía militar.»

Y por si nuestro príncipe de la milicia juzga que las muchas mercedes recibidas son prueba del aprecio universal que ha conquistado, el citado colega le quita esa ilusión diciéndole que aun aquellos mismos que se han aprovechado de su deslealtad, en el fuero interno de su conciencia le califican, por haber «faltado á sus juramentos y sagrados deberes, con la palabra enérgica y precisa» que se merece.

Pero el hombre del algarrobo, al oír éstas cosas, come y calla, recordando sin duda aquello de que al buen callar llaman Sancho y trayendo también á la memoria los muchos azotes que le costó su insula á otro Sancho.

Sírvale esto de lección á nuestro Panza, y cuando encanten otra vez—y acaso sea pronto—á Dulcinea, deje á Don Antonio que la desencante él solo.

CRONICA LOCAL

Cumpliendo con lo que ofrecimos ayer, insertamos á continuación la Circular convocatoria de la Asamblea del Centro republicano, que separadamente será enviada á todas las personas y Comités á que la misma se refiere.

Pero en previsión de cualquier extravío de la carta-circular, ó porque se desconozca la dirección de alguna de las personas á quienes se invita, han acordado las minorías republicanas se les signifique por medio de la prensa que, en todo caso se den por invitadas á la Asamblea y se sirvan manifestar lo que tengan á bien, dirigiendo sus cartas á cualquiera de los firmantes del propio documento, ó al Director de *La Justicia*, San Miguel, 3.

Madrid 20 de Mayo de 1891.

Sr. D...

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones, tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los Manifiestos de las minorías parlamentaria y de la Asamblea de coalición, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el *Centro republicano* podía prestar un inmenso servicio á la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El *meeting* de la Alhambra, hace próximamente un año; la inmediata formación de gran número de Comités; el entusiasmo con que fué saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calurosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron á su regreso; el gran *meeting* del 11 de febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el Centro en unas localidades, y por él secundadas en otras con lealtad tan notoria como fervorosa decisión, son hechos que demuestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinión general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto á nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nación como única fuente de todos los poderes, aspiran á reivindicar la República por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con carácter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualesquiera otros á cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos; sin que sea dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adaptar la aplicación de los principios á cada momento histórico, con la negación de los principios mismos: que si lo primero se llama arte de gobernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasía.

Tenemos ya la bandera, á saber: los Manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos: diferenciación que, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del común esfuerzo que reclama la instauración y sobre todo la consolidación de la República.

Aun en el propio seno de cada partido, pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba

en los afiliados el *perinde ac cadáver*, bajo pena de excomunión si por acaso alguien se atrevía á discrepar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspicuos. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales, que constituyen el vínculo de unión entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldría á negar la ley suprema del progreso, á cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *a priori* con la seguridad del acierto, ya también porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior á la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último termino, vendrá la soberana decisión del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando á la opinión en pro de nuestros particulares ideales.

Más no basta á los partidos políticos tener bandera, si carecen de una organización tan fuerte como sea preciso para conservar la indispensable armonía, y á la vez tan automática cual corresponde para la libre acción de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organización racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numeroso. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y á ello debe, á nuestro juicio aspirarse, al llevar á término la organización del Partido republicano centralista.

Que ésta debe ser obra de una Asamblea, con adecuada representación de cuantos comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos Manifiestos del año próximo pasado, parecenos que no admite duda. Y como alguien habría de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados Manifiestos: en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la Asamblea se reúna, daremos nuestra misión por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia Asamblea.

Bien quisiéramos que á ella concurriesen todos nuestros correligionarios; pero, ¿á qué hablar de lo imposible? Obligados á establecer un criterio fijo para la convocatoria, lo hemos buscado en las representaciones esencialmente políticas, pasando por el sentimiento de tener que prescindir de personalidades ilustres que profesan nuestras doctrinas, y cuya cooperación hubiera sido de extraordinaria valía para todos; ya que nos hallábamos colocados en la embarazosa alternativa, ó de que alguien pudiera considerarse injustamente preterido, ó de traer una Asamblea excesivamente numerosa. Estimamos, pues, que deben constituir:

- 1.º Todos los representantes de nuestro partido en las actuales Cortes, y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.
- 2.º Todos los exsenadores y exdiputados á Cortes que pertenezcan ya ó quieran pertenecer al mismo partido.
- 3.º Dos representantes por cada provincia, que designe el Comité provincial donde éste exista ó se creare, y donde no, los Comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.
- 4.º Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publiquen en esta fecha.
- 5.º Los presidentes de los círculos que asimismo tengan dicha representación política, ó la persona que elijan.

Invitamos á cuantos estén conformes con el sentido de nuestro amplio programa y se hallen comprendidos en la enumeración precedente, para que se dignen prestarnos su valiosísimo concurso, que habrá de ser *personal*, porque fundándose la invitación en calidades individuales ó en la representación directa de entidades colectivas, no cabe admitir de-

legaciones y les rogamos que se reúnan en esta capital el 13 de junio próximo, para que al siguiente día pueda efectuarse la constitución de la Asamblea.

A los Comités provinciales y locales les suplicamos que en la designación de representantes procedan con la mayor actividad y expansivo espíritu de concordia, facilitando la formación de Comités donde no los haya, y cuanto conduzca á realizar felizmente nuestras nobilísimas aspiraciones.

Al dirigir á Ud. la presente, por el alto prestigio de que justamente goza entre nuestros amigos y su caracterizada representación contamos de antemano con su decidido apoyo: bien entendido, que no se trata de organizar una coalición de grupos afines más ó menos transitoria, sino un partido homogéneo, de amplio sentido en la doctrina, pero con disciplina severa y con soluciones prácticas, aplicables á todas las circunstancias que puedan presentarse en esta profunda crisis por que hoy atraviesan los tradicionales organismos políticos en la vieja Europa.

Sírvase Ud. admitir el testimonio de la más distinguida consideración de sus afectísimos amigos y correligionarios, q. b. s. m.—Gumersindo de Azcárate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrión.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Alvarez.—José Fernando González.—Cesáreo Jimeno.—Rafael María de Labra.—Rubén Landa.—José López Pérez de Tudela.—Cayetano Meca.—José Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caules.—Alejandro Quereizaeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmerón.—Miguel Villalba Her-
vás.

LA CONFERENCIA DEL ATENEO

(Continuación)

Vosotros sentís sin duda el entusiasmo, casi puedo decir el espanto que había de anonadar el ánimo de aquel prisionero: yo no acierto á describirlo. Y si os imagináis que aquel hombre atónito ante tal espectáculo, queda mudo, quieto, petrificado en el punto donde tanta maravilla le sorprendió, hasta que, girando las inúmeras estrellas al rededor del polo, llega el momento en que un blanco resplandor se extiende por el horizonte aumentando gradualmente en intensidad; hieren las nubes, que flotan en la atmósfera, rojos reflejos; anímase la tierra, y despierta de su sopor; trinan las aves, corren por el suelo distintos animales; salta el labrador de su lecho, y se encamina guiando al manso buey y al fogoso caballo, á proseguir las tareas del campo; recoge el pastor su ganado; anima toda una muchedumbre la fábrica: enciéndense los matices de las flores, y aparecen diferenciadas por sus colores las blancas casas, las verdes arboledas, las pardas rocas, las azuladas aguas; y allá, en el celeste firmamento, bórnanse poco á poco los luceros, y reina solo, soberano, único, el ardiente disco del sol, padre de luz, generador del calor, vida de este nuestro universo mundo! Si os imagináis al pobre prisionero presenciando tan esplendrosos fenómenos, decidme si hay poeta que pueda cantar sus emociones, si el estado de su alma no es inefable.

Pero si tales maravillas de la naturaleza arroban, exaltan, el ánimo del hombre inculto: qué placer más intenso no ha de producir en el hombre que conoce el proceso de estos fenómenos é investiga sus causas? *Beatus qui potest rerum cognoscere causas*. No un filósofo, un vate, un artista de la sibarítica Roma, hace consistir la felicidad suprema en el conocimiento de las causas de lo creado.

¿Qué es el mundo, dirá el prisionero, y como aparece cual llanura sin límites á mis ojos, cuando yo sé por mis libros que es una esfera? Cómo me hiere el sol con sus resplandores con tal intensidad y tal calor, si sé que se halla á tantos millones de kilómetros de distancia de mí? ¿Porqué se borran del cielo las estrellas, si yo he aprendido que día y

noche siguen brillando en el seno de la inmensidad jamás sondeada? ¿Porqué desciende el arroyuelo claro, transparente, al mar, y sube el humo denso, obscuro, hacia las nubes? ¿Porqué vuela el ave, y nada el pez y corre la gacela? ¿Porqué muere el pez en el aire, y perece el pájaro en el agua? ¿Cómo domina el hombre al buey y al caballo más fuertes que él? ¿Cómo detiene leve frontera de arena los empujes del indomable océano?

Nosotros, compañeros, somos el prisionero salido del antro tenebroso de la ignorancia: abrid los ojos, mirad al rededor, admirad la belleza del mundo físico, y sentiréis el deseo irresistible de conocer las fuerzas misteriosas que lo mueven; el alma misteriosa que lo anima.....

Sí, el mundo es una esfera. La más alta cordillera, el más profundo abismo son pequeñas irregularidades comparadas con el diámetro terrestre: son como partículas de polvo en una bola de billar; menos aún: son como un grano de arena en un globo de varios metros de diámetro. No creáis que intenté haceros aceptar como indiscutible una idea contra la cual creéis tener el testimonio de vuestros sentidos. No, tal testimonio no existe: interpretamos erróneamente la verdad que ellos nos ponen de manifiesto. Desde cualquier punto examinemos un horizonte no accidentado, veremos que su límite es una circunferencia. Sólo en la esfera puede realizarse este fenómeno constantemente y en cualquier posición la coloquemos. La nave que se aleja de nosotros parece subir hasta destacarse entera sobre las nubes al hallarse en el límite visible del mar: luego desciende, y, antes que los mástiles, desaparece el casco: cúmplase esta subida y esta bajada dulcemente, sin sacudidas, luego no puede ser siguiendo una línea quebrada, ha de ser forzosamente en una línea curva fácilmente analizada por las leyes de la perspectiva, que nos dice que esta curva es un arco de círculo: sólo en una esfera puede efectuarse así constantemente.

Si la tierra fuese una llanura, un disco, un plano, desde cualquier punto de ella veríase el mismo cielo; saldría y se pondría el sol á un mismo tiempo para todas las ciudades del universo; y el astro de la noche derramaría su melancólico reflejo uniformemente sobre toda la naturaleza dormida. No sucede esto así: cuando en Mallorca es de día, brillan las estrellas en el otro hemisferio: cuando aquí nos abrasa el calor canicular del verano, tiritan nuestros antípodas bajo los fríos del invierno: cuando la aurora comienza á dotar las cruces de los campanarios de Palma hace ya algunos minutos que el sol derrama sus rayos sobre varios pueblos de la misma isla que habitamos: luego nuestros propios sentidos nos demuestran que el mundo no puede ser, no es, una superficie plana. Al interpretar erróneamente el testimonio de nuestros sentidos lo hacemos por no haber dado su exacto valor á una ley, la más importante de todas las de la naturaleza: la gravedad.

El casquete esférico que podemos abarcar con nuestra vista ordinariamente es tan reducido con relación al diámetro terrestre que la tangente y la cuerda del arco que determina su corte vertical se confunden: (*El orador traza varias figuras para demostrar lo que es arco, cuerda y tangente*): la línea que pasa por debajo de nuestros pies y va á parar al horizonte es una curva de radio tan inmenso, que á nuestros ojos no se diferencia de la línea recta; y esta recta imaginaria es siempre perpendicular á la vertical que determina el sentido de la atracción terrestre. Por esto nos parece imposible que en una esfera puedan aguantarse, sin caer en los abismos del vacío insondable, los objetos colocados sobre ella. Es necesario desvanecer esta interpretación equivocada de la gravitación universal.

No existe, no influye á lo menos sobre nosotros, un punto en el universo que atraiga hacia sí todos los cuerpos; la atracción es una fuerza intrínseca de

la materia: así los objetos que nos rodean no gravitan hacia un centro de atracción extraño á nuestro globo, sino que son atraídos en el sentido de la mayor masa, que en la esfera coincide con el radio, motivo por lo cual en nuestro mundo todos los cuerpos más pesados que el aire caen hacia el centro de la tierra. Y esta atracción, como veréis quizás algún día si llegamos á hablar de Física, esta atracción influye entre los cuerpos en razón directa de sus masas e inversa de las distancias. Así la atracción producida por el sol es 1.3000.000 veces mayor que la producida por el mundo sobre un objeto que estuviera á una distancia proporcionada. Así un cuerpo que se elevara suficientemente fuera de nuestra atmósfera, no caería sobre la tierra, porque ésta ya no lo atraería. La caída de los cuerpos hacia nuestros pies, que nos parece un fenómeno universal, no es pues, más que un hecho puramente local.

(Se concluirá)

Según leemos en nuestro ilustrado colega *La Almudaina*, que ha seguido con interés todas las peripecias de las oposiciones para la Canongía vacante, reunióse ayer como teníamos anunciado, el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia en la Sala Capitular con objeto de proceder á la elección de canónigo Penitenciario, de entre los opositores cuyos ejercicios fueron aprobados el sábado último.

Bajó á presidir la sesión el Excmo. é Illmo. señor Obispo.

Dado el interés que desde el principio despertaron estos ejercicios y lo que acerca de los mismos había hablado parte de la prensa de esta capital, no es de extrañar la ávidez con que el fallo se esperaba ni el concurso de curiosos que acudió á rastrear é inquirir las primeras noticias.

Algo más de las doce eran ya, cuando se disolvió el capítulo y entonces se supo que había sido nombrado para la prebenda antedicha el Dr. D. Jaime Ferrer y Mir.

Como en esta clase de sesiones se observa por costumbre ó disciplina, un temperamento sigiloso, nos es imposible reseñar los accidentes de la votación y los del debate, si lo hubo. Sólo hemos oído referir á personas que merecen el mayor crédito, que antes de la votación definitiva se había verificado otra en la cual no obtuvo mayoría de votos ninguno de los aspirantes. Es á saber: que resultaron ocho á favor del Sr. Reig, seis á favor del Sr. Ferrer y cuatro á favor del Sr. Lladó. Repitióse la votación y entonces obtuvo los mismos ocho votos el Sr. Reig y diez el Ferrer que quedó, por tanto, elegido.

* *

No podemos ocultar que este fallo del Ilustrísimo Cabildo fué acogido con viva satisfacción por parte del público que de estos asuntos entienda y se ocupa.

La nombradía del Sr. Ferrer, su copiosa doctrina de teólogo peritísimo y de profesor maduro, su erudición patológica y escrituraria demostrados en los últimos ejercicios, brillantes entre los brillantes para el clero mallorquin, no menos que la circunspección y gravedad de su carácter, hicieron que en el común sentir se considerase indiscutible, si no asegurada, su elección, aún siguiéndole de tan cerca cooosutores tales como el Sr. Campins, de clarísimo entendimiento y sólida ciencia; como el Sr. Lladó de aventajadas facultades y notable fluidez latina; y como el Sr. Reig, cuyas prendas de jurisconsulto, orador y sacerdote prudente, todos hemos reconocido.

Se ha hablado—y por haberse hablado de ello nos vemos muy á nuestro pesar obligados á recogerlo—de perjuicios á favor de alguno de los opositores y hasta se indicó el nombre del último, como el del presunto favorecido. Caso de ser así nos alegraríamos doblemente del fallo del Cabildo, que á la justicia de la resolución añade para nosotros el

mérito de privar á la crítica razonada no menos que á la gárrula maledicencia, del doloroso examen de los títulos con que ahora contase el Sr. Reig para tal nombramiento.

Damos pues nuestro parabién al Dr. Ferrer y lo hacemos extensivo á sus cooosutores, al Sr. Reig especialmente y con toda la noble sinceridad de que nos sentimos capaces; pues lejos de desanimar el triunfo del primero, honra es, y señalada, contender dignamente con el vencedor y tener tantos méritos y tantas esperanzas para ocupar su puesto en futuras contiendas.

Serían las 6 de la tarde de ayer cuando un carro que bajaba á toda prisa por la calle del Conquistador tuvo la mala suerte de derribar á un muchacho de unos doce años fracturándole ó mejor dicho triturándole el hueso del brazo derecho.

Muchos son los casos que con frecuencia se vienen sucediendo por lo cual nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestra autoridad municipal para que haga cumplir á sus dependientes lo que sobre el particular está dispuesto.

Tan pronto como se tuvo noticia de la elección del Dr. Ferrer para desempeñar la canongía Penitenciaria de nuestra Iglesia Catedral, la parroquia de San Nicolás, hechó al vuelo sus campanas en señal de alegría por haber recaído el fallo del tribunal en un sacerdote que estaba adscrito á dicha parroquia.

Amantes de la justicia no podemos por menos de congratularnos que el fallo del tribunal, en esta ocasión, esté de completo acuerdo con el que el público señalaba como merecedor para ocupar este elevado cargo.

Mallorca está de enhorabuena.

Esta mañana á las doce ha dado principio el ensayo general de la ópera *Lohengrin*. Lo que hemos podido oír antes de escribir estas líneas nos hace presagiar un éxito si cabe más ruidoso que el obtenido con la *Gioconda*.

Para poner en escena este drama musical de Wagner no ha sido necesario traer decoraciones del continente, como en un principio se dijo, sino que el hábil pintor escenógrafo señor Llorens ha arreglado las decoraciones y accesorios indispensables para la propiedad escénica.

Mañana á la noche tendrá lugar el estreno.

* *

El argumento del drama es, á grandes rasgos el siguiente:

PRIMER ACTO.—Ortunda, esposa de Federico de Telramondo, ha hechizado á Gofredo, heredero del trono de Brabante, transformándolo en cisne, con objeto de que recaigan las sospechas de la muerte del príncipe sobre Elsa su hermana, y así llegue Federico á ceñir la corona del reino, como pariente más inmediato del rey difunto. Formulada la acusación ante el rey Enrique, invita éste á Elsa para que designe un caballero que le sirva de paladín en el juicio de Dios.

Aparece en el río Escalda una barquilla conducida por un cisne, en la que viene un guerrero, desconocido de todos, menos de Elsa que lo ha visto en sueños, y se ofrece á sostener la inocencia de la dama. Luchan el guerrero y Federico, y queda éste vencido. Elsa ofrece su mano al mantenedor de su honra, que acepta, con la condición de que no le preguntará su nombre, ni su alcurnia, ni su procedencia.

SEGUNDO ACTO.—Ortunda intenta imbuir en Elsa el deseo de conocer el nombre de su futuro esposo, pero como de momento rechaza Elsa tales sugestiones, Federico acusa ante la corte al desconocido de ser un aventurero, que se vé precisado á ocultar su progenie. No produce ningún efecto la acusación, y celébrase el matrimonio, proclamándose al vencedor rey de Brabante.

TERCER ACTO.—Al hallarse los novios en la cámara nupcial, Elsa en un ésceso de amor, manifiesta á su esposo cuan grato le sería conocer su nombre para pronunciarlo con el mismo dulce ardor con que oye el suyo en los labios de su amado. Le contesta el guerrero que si insiste en hacerle la

pregunta, contestará, pues su nombre es glorioso, pero que la separación de ambos habrá de ser inmediata y fatal. Elsa le dice que la separación será para ella la muerte; pero que aún á costa de la vida quiere morir pronunciando su dulce nombre, y le incita á que lo diga.

Federico interrumpe el diálogo intentando herir á su vencedor por la espalda. Elsa advierte el peligro, y da la espada á su esposo, que lucha con su enemigo y le da muerte.

Los compañeros de Federico llevan el cadáver de éste ante el rey Enrique, y le advierten que el extranjero va á presentarse y á descubrir el misterio que le rodea. El rey ocupa su sitio bajo el árbol de la Justicia, á orillas del río Escalda, y ante él aparece el héroe armado de punta en blanco, siguele su esposa consternada, y la multitud se apiña para oír la extraña revelación.

—Hay un país lejano, dice el extranjero, que se llama Monsalvato, en el cual existe un templo donde se custodia el Santo Grial, copa formada con una joya que cayó de la corona de Lucifer al ser despeñado en el Infierno. Esta reliquia infunde fuerza y valor en el ánimo de los caballeros que la custodian. El que entra en la orden alcanza un poder sobre humano, y su misión es defender la virtud y la inocencia donde quiera que exista una grande iniquidad. Por esto vine aquí para salvar á mi adorada Elsa. Pero nuestro nombre debe quedar desconocido, y como un perfecto caballero ni puede negarse al ruego de una dama, ni menos aún puede mentir, si una mujer pregunta nuestro nombre, debemos satisfacer su capricho, y abandonar después el mundo de los profanos, para encerrarnos en la fortaleza de Monsalvato. Sabed, pues, todo el misterio: El Santo Grial me ha enviado aquí: yo soy el hijo de Parcival, rey de Monsalvato: mi nombre es Lohengrin.

Desmáyase Elsa, su esposo la sostiene, en tanto que llega otra vez la navecilla guiada por el cisne. Aparece la blanca paloma del Santo Grial, Lohengrin la invoca, y alentado por ella rompe la cadena que ata el cisne, que se sumerge en las aguas del río, apareciendo en su lugar el príncipe Gofredo, liberado así del encanto á que lo había sujetado el arte mágico de Ortunda.

Abrázanse los dos hermanos, mientras Lohengrin se aleja en la barca guiada por la paloma.

Al convencerse Elsa de que la separación es inevitable espira de dolor en los brazos de su hermano exclamando ¡Esposo! ¡Esposo mío!

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 25 á las 10'15 n.

Senado.—Ha surgido un vivo incidente acerca de un suelto publicado en el periódico ministerial *La Epoca* en que se hacían apreciaciones desagradables é imprudentes sobre lo ocurrido en la sesión secreta celebrada en la Cámara de los padres graves, examinando la conducta observada por la Comisión de régimen interior y gastos del Senado durante los tiempos fusionistas.

El general Martínez Campos, presidente del alto cuerpo colegislador, calificó de tontería ó indignidad lo dicho por el periódico ministerial.

Terminado este ruidoso incidente dióse lectura al proyecto de Ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños; y al que concede un indulto á los prófugos y desertores.

Madrid 25 á las 10'15 n.

Congreso.—La Comisión ha retirado el dictamen favorable al primer artículo del proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón.

En vista de los razonamientos de las oposiciones, y de la actitud del país, en vez de autorizar al Banco de España para hacer una emisión ilimitada de papel, sin relación en el capital, como proponía el ministro, se acepta con la Comisión la enmienda de señalar como máximo de emisión 1,500.000.000 de pesetas.

También es seguro que mañana la misma comisión retirará el artículo 4.º para consignar que el anticipo de 150 millones que hace el Banco al Gobierno, estará representado en la cartera de la Sociedad privilegiada por un retén de valores públicos.

El Banco y el Gobierno han tenido que conformarse con las modificaciones exigidas por la opinión pública.

Para disimular el fracaso dicen que éstas serán las únicas modificaciones que se harán.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4.º (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.º mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7.º mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 25 Mayo

4 p 8 interior.	75.75
4 p 8 amortizable.	00.00
Cubas	103.50
Banco de España.	418.00
Arrendataria de Tabacos.	00.00

BARCELONA

4 p 8 interior.	75.77
Exterior.	76.51
Cubas	103.50
Coloniales.	58.85
Nortes	66.85
Francias	44.10
3 p 8 renta francesa.	93.75
4 p 8 Español.	72.00

PALMA

Crédito Balear.	115.00
Cambio Mallorquín	75.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por gas	150.00
Salinas de Ibiza	250.00
Sociedad General Mallorquina.	92.00
Bonos Municipales	24.25
Isleña Marítima	59.50

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 25

De Denia pailebot «2.ª Dolores» p. Matias Pieras 6 trip. ton. 88 con lastre.
 De Cardiff bergantin Goleta «Ingles Gueladis» cap. Ebau Jones 6 trip. ton. 156 con carbon.
 De Argel Balandra «Rebelde» cap. D. Juan Rabasa 6 trip. ton. 48 pas. 2 con ganado y salvado.
 De Valencia vapor «Palma» cap. D. Bartolomé Alzinas 22 trip. ton. 545 pas. 13 efectos y balija.
 De Valencia Pailebot «San Jose» p. Bartolomé Enseñat 6 trip. ton. 53 con arroz y otros.
 De Gullera laud «San Antonio» p. Bernardo Esteva 6 trip. ton. 47 con arroz.

DESPACHADOS

Día 25

Para Valencia Polacra Goleta «Emperador» capitan D. Juan Alberti 5 trip. ton. 54 efectos.
 Para Mahon vapor «Nuevo Mahones» cap. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora A 150 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales. Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Construido bajo la inspeccion del Lloyd Ingles clasificado A. I. 100.

Admite carga á fleta y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm 20. 2-10

Verdadera liquidacion

En el establecimiento de ebanistería y muebles de D. Joaquin Cuenca, situado en la calle de Pelaires número 48 se hace una liquidación de todas las existencias, señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora.

Para comodidad de las personas que visiten dicha casa, se pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despacho: desde las 8 de la mañana á 8 de la noche. No se confunda este establecimiento con otro de la misma clase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el 2 de Junio.

48 PELAIRES 48

1-4

ISLEÑA MARÍTIMA

El jueves 28 corriente saldrá de este puerto para el de Barcelona, el vapor «Bellver» á las 8 de la noche, admitiendo carga y pasaje. Se despacha Palacio 26.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.

Debiéndose celebrar el día 6 de Junio próximo venidero de 12 á 1 de su tarde en esta Administración la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta Capital por tres años económicos consecutivos á contar desde 1.º de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho licitación.

Palma 14 Mayo 1891.—El Administrador.—Bernardo Amer.

COMANDANCIA DE MARINA

de Mallorca

Se ordena al soldado de Infantería de Marina Juan Gener Campoliar se presente con su licencia en la Brigada del Cuerpo en esta Plaza calle de la Lonja número 44-2.ª derecha con objeto de cancelarla con la de 2.ª reserva.